

ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA, A.C.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:00 horas del día 16 de agosto de 2012, en el edificio sede de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ubicado en Calzada Azcapotzalco-La Villa No. 311, Col. Santo Tomás, Deleg. Azcapotzalco, tuvo lugar la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (en lo sucesivo, AMIJ).

El licenciado Eduardo Andrade Salaverría, Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, dio la bienvenida a los representantes de Comité a la sesión.

Conforme al orden del día y las carpetas que circularon entre los representantes de los apartados, en cumplimiento al artículo Trigésimo Primero de los Estatutos de AMIJ se dio inicio a la sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA

El Secretario Ejecutivo confirmó que se tiene quórum suficiente para iniciar la sesión.

Se sometió a consideración de los miembros de Comité Directivo el orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad.

2. TOMA DE PROTESTA A NUEVOS INTEGRANTES DE COMITÉ

El Dr. Álvaro Castro Estrada, Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, tomó protesta como representante del Apartado IX ante el Comité Directivo.

Se acordó que la toma de protesta al Magistrado Reynaldo Lazcano Fernández, Presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana se tomaría al finalizar la sesión.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 17ª SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DIRECTIVO

El Secretario Ejecutivo puso a consideración de los miembros del Comité el documento circulado con antelación.

- 1. Acuerdo: Se tiene por aprobada el Acta de la 17ª Sesión Ordinaria de Comité Directivo.**

4. APROBACIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA ASOCIACIÓN

El Secretario Ejecutivo explicó que la razón de someter a consideración una propuesta de redacción de misión, visión y objetivo, es refrendar las acciones clave que deba realizar la Asociación. En ese sentido se pregunta a los miembros de comité si en su consideración es la AMIJ la que impulsa y salvaguarda la agenda judicial común entre los impartidores de justicia y si es la AMIJ el espacio de diálogo, consulta y análisis de temas que le interesan a todas las judicaturas en un estado constitucional y democrático de derecho, ya que si esto es así, se debe replantar la forma en la que los apartados han venido colaborando con las actividades de la Asociación.

El Secretario Ejecutivo mencionó que la aprobación de estos conceptos es punto de partida para institucionalizar todas las actividades y trabajar en el diseño de la normatividad interna, la programación de actividades en planes específicos con metas y objetivos relacionados, así como resultados concretos y medibles.

El Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo realizó una solicitud en el sentido de hacer más amigable la página de la AMIJ y que la misma en todo momento cuente con información actualizada y relevante para todos los usuarios.

El Magistrado Óscar Vázquez Marín, representante del Consejo de la Judicatura Federal, propuso una nueva redacción para los conceptos de misión, visión y objetivo y se circuló un documento para este efecto.

Acuerdos:

- 2. Los representantes de los diversos Apartados de la Asociación refrendaron que AMIJ impulsa y salvaguarda la agenda judicial común entre los impartidores de justicia y es quien debe articular espacios de diálogo, consulta y análisis de temas comunes de interés para todas las judicaturas.**
- 3. Se concedió un plazo de dos semanas para enviar de manera electrónica nuevas propuestas sobre la redacción de misión, visión y objetivo que reflejen la identidad e institucionalidad comentadas.**
- 4. El Secretario Ejecutivo se comprometió a que en el plazo de tres semanas lanzará un nuevo portal de internet de la Asociación, procurando sea más fácil y amigable para los usuarios.**

5. PROSPECTIVAS AMIJ

El Secretario Ejecutivo explicó que AMIJ tiene como tareas permanentes las siguientes: realización de asambleas, comités directivos, encuentros temáticos (o encuentros regionales), programas de TV, entregas de reconocimientos y celebración del día del jugador mexicano. Se comentó que la propuesta de ahora en adelante, es no visualizarlas como parte de un “proyecto” anual, sino que se institucionalicen y se

conviertan en acciones y tareas permanentes de la Asociación, fortaleciendo en consecuencia, la operación administrativa, rindiendo cuentas claras y contando con las herramientas adecuadas para que la Secretaría Ejecutiva tenga mecanismos programáticos, administrativos y de gestión permanentes. Se puso a consideración de los representantes de los Apartados si ese listado de tareas permanentes son las que debe realizar la Asociación y en base a ellas definir los programas operativos.

El Secretario Ejecutivo hizo un breve recuento sobre las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación e informó ya se tuvieron por solventadas, bajo la condición de cumplir en lo futuro con las correcciones pertinentes. Recordó que una de estas observaciones era que la Asociación –el “proyecto AMIJ”- sólo recibía financiamiento por parte del Fondo Jurica y que se había acordado en sesión previa de Comité que se realizarían aportaciones, al menos simbólicas, para superar esta observación.

El Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo comentó que sigue pendiente el hecho que AMIJ no puede recibir recursos únicamente de una misma institución –como lo era el Fondo Jurica- y que si bien en la sesión pasada de Comité se acordó que todos los apartados harían un esfuerzo por aportar recursos, aunque fuera simbólicos ya que es necesario salvar este obstáculo de la Auditoría Superior de la Federación, no se tiene una definición al respecto y deben tomarse los acuerdos respectivos. Ofreció realizar gestiones para que los gastos operativos de lo que resta de 2012 sean absorbidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, comentó que en su apartado están en el proceso de integrar presupuesto y están dispuestos a colaborar con la AMIJ, propuso volver la aportación a AMIJ un gasto regular y programado y sugirió que las áreas administrativas se reúnan y se diseñe una estructura presupuestal a futuro.

El Secretario Ejecutivo comentó que habiendo reafirmado que la AMIJ es quien lleva la agenda judicial común de los impartidores de justicia y que los programas permanentes que se realizarán por parte de la Secretaría Ejecutiva serán los aquí expuestos, se está en posibilidad de dar un aproximado de presupuesto anual, que asciende a 13 millones de pesos anuales.

El Magistrado Marco Vinicio Martínez Guerrero, Presidente del Tribunal Superior Agrario, sugirió realizar una presentación ante la Secretaría de Hacienda por parte de los tribunales federales para buscar la aprobación e integración de la partida presupuestal para AMIJ.

El Magistrado Baruch Delgado Carbajal, Presidente de la CONATRIB recordó que en muchos eventos distintos tribunales ya están apoyando en especie o de distintas formas a la económica y que ese apoyo también debe considerarse. En cuanto a las aportaciones económicas, aclaró que la CONATRIB como asociación tendría que esperar a su próxima

reunión de tribunales nacionales para confirmar la posibilidad de sus miembros de aportar recursos económicos.

El licenciado Eduardo Andrade Salaverría, Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, recordó que en la sesión pasada los representantes acordaron realizar aportaciones simbólicas a AMIJ y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haría una aportación mayor. Por las diferentes conformaciones de los apartados, hay algunos donde 32 tribunales podrían aportar dentro del mismo apartado, otros, en el que únicamente existe un tribunal en el apartado, por lo que se hace mucho más gravosa la aportación en esos casos. En este sentido, solicita se emita un acuerdo formal en el que todos los tribunales harán aportaciones para tener un documento con el cual poder hacer la solicitud ante la ventanilla correspondiente.

La Magistrada Irma Wade Trujillo, Presidenta de la AMTCAEUM, refirió que los apartados que están representados por tribunales locales se enfrentarán a diversas problemáticas para aportar recursos económicos. Sugirió que deberían existir distintos parámetros para poder hacer las aportaciones y esto facilitaría el apoyo.

El licenciado Andrés Ernesto Navarrete Salazar, Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Hidalgo consideró muy difícil aportar recursos económicos, pero se sumó a las consideraciones en el sentido de que pueden existir otras vías de colaboración. Comentó que en la próxima sesión de CONAJUNTAS presentará este tema a sus colegas a fin de extender la preocupación sobre las cuotas.

El Dr. Álvaro Castro Estrada, Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, mencionó que cada tribunal obedece a normatividades específicas y que no todos tienen autonomía. En vista de la premura con todas las cuestiones relativas al presupuesto, se une a la propuesta de realizar una reunión con la Secretaría de Hacienda lo más pronto posible.

La Magistrada Reyna Valencia Reyes, Presidenta de la Asociación de Tribunales Estatales de Conciliación y Arbitraje se unió a las preocupaciones externadas por los tribunales locales, sin embargo, subrayó la importancia de ser creativos y encontrar soluciones. Aclaró que estaba en el entendido que las aportaciones simbólicas no implicarían la suma total del presupuesto que necesita la AMIJ anualmente, sino que serían una ayuda y una solución a la observación realizada por la Auditoría Superior de la Federación.

El Magistrado Max Gutiérrez Cohen, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Sonora, sugirió explorar la vía del Presupuesto de Egresos de la Federación donde pueda etiquetarse directamente el recurso a la AMIJ, adicionalmente a la colaboración de los tribunales en la realización de actividades.

El Secretario Ejecutivo resumió los temas hasta el momento comentados y sometió los acuerdos a aprobación del Comité:

5. Para finalizar el ejercicio presupuestal 2012, la SCJN gestionará absorber los gastos operativos de la Secretaría Ejecutiva.
6. En relación al ejercicio presupuestal 2013, la Secretaría Ejecutiva buscará la vía de incorporar a la AMIJ en algún rubro del Presupuesto de Egresos de la Federación, para lograr autonomía financiera.
7. Reconociendo que los distintos apartados que integran a esta Asociación tienen una naturaleza distinta y con la finalidad de solventar una observación realizada por la Auditoría Superior de la Federación, cada uno en la medida de sus posibilidades realizará aportaciones anuales al gasto corriente de la Secretaría Ejecutiva de la AMIJ, para lo cual, a la brevedad posible llevará a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes.
8. Se enviará un desglose detallado del costo integral del mantenimiento de la oficina de la Secretaría Ejecutiva anualizado a todos los representantes de Comité Directivo.

Acuerdo: Aprobados en los términos descritos.

El Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, propuso transformar y crear a la AMIJ formal y materialmente por ley, para que de manera automática se vuelva regularizable su gasto.

El Magistrado Baruch Delgado Carbajal, Presidente de la CONATrib comentó que se debe considerar que desde el presupuesto de egresos federal ya se han destinado 300 millones para el fortalecimiento y modernización de la justicia en México, por lo que puede ser complejo destinar nuevamente un presupuesto a este rubro. Propuso una solución adicional para descargar la estructura administrativa de la Secretaría Ejecutiva que consiste en que los distintos tribunales absorban algunas de las plazas de AMIJ para eliminar esta carga económica a la Asociación.

El Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo refrendó que debe verse el tema de las aportaciones de los apartados con creatividad. Hizo del conocimiento de los representantes del Comité que propuso que la SCJN se hiciera cargo del total de los gastos de la Asociación, pero que esta solución no prosperó al interior de la Suprema Corte. En relación al comentario del Magistrado Jiménez Illescas comentó que él como todos los representantes, tiene que llevar esta propuesta a su apartado para preguntar sobre la viabilidad de este cambio. Se comprometió a llevar esta cuestión y obtener una respuesta. Llevará la propuesta a su apartado para que la SCJN cubra los gastos operativos de la Asociación en lo que resta del año.

6. INFORME DE ACTIVIDADES, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PRIMER TRIMESTRE 2012

El Secretario Ejecutivo explicó los aspectos más relevantes de los informes presentados y los puso a consideración del Comité Directivo para su aprobación.

Acuerdos:

9. Se aprueba la convocatoria a la Séptima Asamblea General Ordinaria de la Asociación con el tema “El papel de la Judicatura en el Estado Constitucional en el Estado Democrático de Derecho” a celebrarse el día 10 de noviembre de 2012 en la Ciudad de México, Distrito Federal.
10. Se aprueba el cambio de formato para las mesas de trabajo en la Asamblea mediante el desarrollo de los documentos que se circularán con anticipación a la reunión.
11. Los representantes de Comité Directivo comisionarán a impartidores de justicia para que sean los encargados de trabajar y aprobar los documentos de cada una de las mesas que se instalarán el día de la Asamblea.
12. Se aprueba el informe financiero que abarca el primer semestre de 2012 en los términos presentado.

7. PROPUESTA DE PROYECTOS A SER PRESENTADO ANTE EL FONDO JURICA: SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN JUDICIAL

El Secretario Ejecutivo expuso la idea de crear un sistema nacional de capacitación judicial, iniciando con la capacitación en materia de control difuso de convencionalidad y constitucionalidad y derechos humanos. Retomando la capacitación impartida a juzgadores federales por el Instituto de la Judicatura Federal, este sistema buscará lograr una capacitación estandarizada, homogénea y masiva, llegando a todos los jueces y magistrados del país sin distinción de fueros o materias.

Se solicita a los representantes de Comité se autorice la presentación de este proyecto al Fondo Jurica.

13. **Acuerdo: se autoriza la presentación del proyecto “Sistema Nacional de Capacitación Judicial” al Fondo Jurica.**

Continuación del punto número 2 del orden día. Toma de protesta a nuevos integrantes del Comité.

El Magistrado Reynaldo Lazcano Fernández, Presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales, tomó protesta como representante del Apartado VI ante el Comité Directivo.

8. ASUNTOS GENERALES

La Magistrada Irma Wade Trujillo, Presidenta de la AMTCAEUM y el Magistrado Max Gutiérrez Cohen, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Sonora,

comentaron que ésta sería su última reunión de Comité Directivo, por lo que dirigieron unas palabras de despedida a los representantes de Comité.

El Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo agradeció a nombre del Comité a ambos representantes su participación, su tiempo y su talento otorgados a la AMIJ en los años en que acompañaron a la Asociación.

Se agradeció al anfitrión de la sesión por su hospitalidad.

-----Habiéndose agotado la agenda del orden del día y no teniendo otro tema que tratar, el Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo dio por concluida la reunión de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. a las 20:30 horas, de la fecha de su celebración.-----